



DILIGENCIA: Para hacer constar que, advertido error en la convocatoria de concurso para la contratación de Profesorado Sustituto interino de fecha 27 de abril de 2015, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a anular la plaza nº 07/174/15, área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla a 28 de abril de 2015

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: Juan Carlos Benjumea Acevedo